



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1558**
NEUQUÉN, 29 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2619-M-19 y la Orden de Pago N° AC02783/2019, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por \$10.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Contador Municipal**, destinado a solventar gastos para "Capacitación técnica - Auditoria Gubernamental";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 107/CM/2019 de fecha 30 de Abril de 2019 por el **Contador Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC02783/2019, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10,500.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Ejecución N° 2264
Fecha 06/11/2019

FDO. ARTAZA


G. Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda


1558-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000122	ASAP	\$10.500,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


E. F. ARTAZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN